

## IV. Administración de Justicia

### AUDIENCIA NACIONAL

#### SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

##### Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 318.568.-Don FELIX AYUSO BENITO contra resolución del Ministerio de Defensa sobre reconocimiento y percepción de haberes.-10.594-E.
- 318.584.-Don TOMAS BELMONTE HUERTAS contra resolución del Ministerio de Defensa sobre reconocimiento y percepción de haberes.-10.591-E.
- 318.594.-Don ANASTASIO MIGUEL SANTOS contra resolución del Ministerio de Defensa sobre reconocimiento y percepción de haberes.-10.593-E.
- 318.599.-Don VICTORIANO FONTANEDA FONTANEDA contra resolución del Ministerio de Defensa sobre reconocimiento y percepción de haberes.-10.592-E.
- 318.609.-Don MARIANO ARROYO MEDIAVILLA y dos más contra resolución del Ministerio de Defensa sobre reconocimiento y percepción de haberes.-10.590-E.
- 318.618.-Doña JULIA DEL RIO DOMINGO contra resolución del Ministerio de Defensa sobre reconocimiento y percepción de haberes.-10.595-E.
- 318.672.-Don LUIS ALBINO MARENGO ZEA contra resolución del Ministerio de Sanidad y Consumo sobre sanción de suspensión definitiva del servicio.-10.596-E.
- 318.682.-Don JOSE MARIA ARRUEGO TOMAS contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central sobre mejora de pensión de viudedad.-10.597-E.
- 317.742.-Doña MARIA MARTINEZ RODRIGUEZ contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central sobre pensión de orfandad.-10.598-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 13 de junio de 1989.-El Secretario.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 318.564.-Don BERNARDINO VAQUERO GOMEZ y dos más contra resolución del Ministerio de Defensa sobre reconocimiento y percepción de haberes.-10.603-E.
- 318.588.-Don GENARO CARREÑO ARTIÑANO contra resolución del Ministerio de Defensa sobre reconocimiento y percepción de haberes.-10.602-E.

318.639.-Don TOMAS PEREZ DE IRIARTE IRISCO contra resolución del Ministerio de Defensa sobre reconocimiento y percepción de haberes.-10.601-E.

318.648.-Don VICTORIANO GARCIA ARRIBAS contra resolución del Ministerio de Defensa sobre reconocimiento y percepción de haberes.-10.600-E.

318.649.-Don HONORATO FUENTES RUIZ contra resolución del Ministerio de Defensa sobre reconocimiento y percepción de haberes.-10.599-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 14 de junio de 1989.-El Secretario.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 318.694.-Don ALBERTO IZQUIERDO LOPEZ contra resolución del Ministerio de Transportes, Turismo y comunicaciones (Secretaría General de Comunicaciones) sobre convocatoria para ingreso en el Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación.-10.608-E.
- 318.695.-Don MANUEL SANCHEZ RUIZ contra resolución del Ministerio de Asuntos Exteriores sobre suspensión de funciones.-10.607-E.
- 318.701.-Don JUAN CASTAÑO MARTIN contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas sobre incompatibilidades.-10.604-E.
- 318.702.-Don JOSE LUIS MOREIRA SANCHEZ-ALARCOS contra resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social sobre adjudicación del puesto de Jefe del Servicio de Gestión de Programas Sociales.-10.605-E.
- 318.707.-Doña ANDREA HERMOSILLA MARTINEZ contra resolución del Ministerio de Defensa sobre reconocimiento y percepción de haberes.-10.606-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 15 de junio de 1989.-El Secretario.

##### Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 55.300.-Don MIGUEL LAVADO PAIVA contra resolución del Ministerio de Defensa sobre percepción de haberes.-10.609-E.
- 55.310.-Don FELICISIMO ARCEO MARTINEZ contra resolución del Ministerio de Defensa sobre percepción de haberes.-10.610-E.

55.430.-Don PABLO ZACARIAS ALEZA POLO contra resolución del Ministerio de Defensa sobre percepción de haberes.-10.612-E.

55.470.-Don JOSE ROIG ROIG contra resolución del Ministerio de Defensa sobre percepción de haberes.-10.611-E.

58.590.-Doña ISIDRA MARIA ASTIGARRAGA SALGADO y otros contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas, de 17-4-1989, sobre integración en el Cuerpo Técnico de Administración Sindical.-10.614-E.

58.600.-Don JOSE CARLOS DIAZ SOLIS contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre concesión del Título de Médico especialista en Ginecología.-10.615-E.

58.610.-Don JOSE ANTONIO DIEZ MOLIST contra resolución del Ministerio de Defensa sobre reclamación de haberes.-10.616-E.

58.620.-Don FRANCISCO AVILA RIVAS contra resolución del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones sobre diferencias retributivas correspondientes a la reclasificación de los niveles de complemento de destino.-10.617-E.

58.630.-Doña ROCIO MAGRA SAENZ DE BURUAGA contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre obtención del título de Médico especialista en Neumología.-10.618-E.

58.621.-Don LUIS SALINAS FIEL contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda sobre denegación de reconocimiento de trienios.-10.619-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 8 de junio de 1989.-El Secretario.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### BILBAO

##### Edicto

Doña María José Zorrilla Bugeo, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 1 de Bilbao y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Sección Segunda se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 862/1989, a instancia de Caja de Ahorros Municipal de Bilbao, contra Ana María Morales Verdeja, sobre reclamación de cantidad; en cuyos autos y en resolución de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, término de veinte días, los bienes que luego se reseñarán; señalándose para la celebración de dichas subastas los días 10 de octubre, 10 de noviembre y 11 de diciembre, respectivamente, a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Los licitadores, para tomar parte en las subastas, deberán consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el 20 por 100 del tipo de la primera o segunda subasta, respectivamente.

No se admitirá postura que no cubra el tipo de la primera o segunda subasta, en su caso.

Pueden, asimismo, los licitadores participar en ella en calidad de ceder el remate a un tercero.

En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Bienes objeto de subasta

Sobretonja de la casa número 5 de la calle Cataluña, de Baracaldo. Valorada en 6.297.500 pesetas.

Dado en Bilbao a 26 de julio de 1989.-La Magistrada-Juez, María José Zorrilla Bugeo.-El Secretario.-12.246-C.

### PALENCIA

#### Edicto

Doña Margarita Martín Zamora, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Palencia y su partido,

Hace saber: Que por auto de 21 de junio y providencia del día de hoy, dictados en el expediente de jurisdicción voluntaria número 40 de 1989, de este Juzgado, promovido por el Procurador don Fernando Fernández de la Reguera Calle, en nombre de doña María Purificación Grajal Martín, don Jesús Ignacio Grajal Martín, doña María Purificación Martín Barón, don José Tomás Grajal Martín, doña Blanca María Natividad Grajal Martín y doña María José Grajal Martín, y de conformidad con el artículo 57 y concordantes de la Ley de 17 de julio de 1951, de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se acuerda la convocatoria judicial de Junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Materiales y Saneamientos Grajal, Sociedad Anónima» (MAYSA-GRASA), sujeta a los siguientes requisitos legales y estatutarios:

a) Fechas de celebración: En primera convocatoria se señala para el próximo viernes, 29 de septiembre de 1989, a las diecisiete horas. En segunda convocatoria el martes 3 de octubre de 1989, a las diecisiete horas.

b) Lugar: Domicilio social de la Sociedad, sito en calle Ignacio Martínez de Arcoitia, 21, 2.º, C, de Palencia.

c) Orden del día:

Primero.-Modificación de los artículos 5.º, 7.º y 13 de los Estatutos sociales, relativos al domicilio social, transmisibilidad de acciones y órganos de administración, respectivamente.

Segundo.-Estudio de viabilidad económica de la Sociedad y, en su caso, venta o disolución.

Tercero.-Designación de un nuevo Consejo de Administración.

Cuarto.-Nombramiento de Apoderados y otorgamiento de facultades a los mismos.

Quinto.-Realización de una auditoría de los estados contables de la Sociedad.

Sexto.-Inventario de los «stocks» y existencias de la Sociedad.

Séptimo.-Revisión de los contratos de arrendamiento celebrados por la Sociedad.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Cualquier otro que se estime oportuno.

d) Quórum de asistencia: Serán los señalados en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas para la válida constitución de la Junta en primera y segunda convocatorias, respectivamente.

e) Presidente y Secretario de la Junta: Se designa como Presidente a doña Purificación Grajal Martín y como Secretario a quien elijan los asistentes a la Junta.

f) Derecho de voto: Conforme al artículo 11 de los Estatutos, cada accionista tendrá derecho a un voto por cada acción en propiedad, siendo necesaria la presentación de los títulos o resguardos, en su caso, en el domicilio social para su depósito en la Caja Social dos días antes de la celebración de la Junta y acreditarse que se poseen, al menos, con un mes de antelación a dicha fecha para ejercer el derecho de voto. Los promovientes del procedimiento judicial se encargarán del cumplimiento de lo antedicho.

g) Régimen: En todo lo demás se estará a lo establecido en la Ley y los Estatutos.

Dado en Palencia a 28 de julio de 1989.-La Secretaria judicial, Margarita Martín Zamora.-12.233-C.

### VIGO

#### Edicto

El Magistrado-Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Vigo,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita autos de ejecutivo-letras de cambio, número 300/1988, a instancia de «Banco de Comercio, Sociedad Anónima», contra don Manuel Moraña Pérez, y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, simultánea en este Juzgado y en el Juzgado de igual clase que por turno corresponda de Santiago de Compostela y por término de veinte días, de los bienes muebles e inmuebles embargados al demandado, que han sido tasados pericialmente en la cantidad de 49.000.000 de pesetas. Cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Lalín, 4, tercer piso, en Vigo, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 29 de septiembre de 1989 próximo, a las diez horas, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 27 de octubre de 1989, próximo, a las diez horas.

Y en tercera subasta, si no rematara en ninguna de las anteriores, el día 23 de noviembre de 1989, a las diez horas, sin sujeción a tipo pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte:

Que no se admitirán posturas, en primera ni en segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación.

Que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento designado a tal efecto, una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación.

Que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado.

Que podrá licitarse en calidad de ceder a un tercero, ésesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Que a instancias del actor podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningún otro; que asimismo estarán de manifiesto los autos, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca objeto de licitación es la siguiente:

Finca denominada «Monte Chouzo», sita en el lugar de Gándara, parroquia de San Félix de Sales,

municipio de Vedra, provincia de La Coruña; con superficie de 8.918 metros cuadrados; inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Santiago de Compostela, al tomo 679 del libro 95 de Vea, con el número de finca 8.448. En la finca hay construidas unas edificaciones industriales, constituidas por una nave principal de unos 1.125 metros cuadrados, otra nave paralela contigua de unos 375 metros cuadrados y una tercera, anexa por su fondo a la principal, de unos 500 metros cuadrados. En estas edificaciones hay instalada una industria de anodizado y coloreado de aluminio.

Se halla próxima a la carretera nacional de Santiago a Orense y su acceso lo tiene desde la carretera que desde la citada va a Vea.

Dado en Vigo a 10 de julio de 1989.-El Magistrado-Juez accidental.-El Secretario.-5.265-D.

## JUZGADOS DE DISTRITO

### ARANDA DE DUERO

#### Cédula de notificación

En el juicio de faltas, seguido en este Juzgado con el número 746/87, sobre daños por imprudencia contra Javier Alameda Marijuán, ha recaído auto de insolvencia de Javier Alameda Marijuán, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice:

Auto.-En Aranda de Duero a 5 de julio de 1989. Dada cuenta y hechos. En ejecución de sentencia firme recaída en los presentes autos de juicio de faltas número 746/87, se practicó requerimiento de pago y embargo de bienes sin efecto, acordando la aportación de justificación bastante para acreditar la carencia de bienes de fortuna de Javier Alameda Marijuán, para el pago de las responsabilidades pecuniarias que se le exigen.

Parte dispositiva.-Yo don Juan Pedro Quintana Carretero, Juez de Juzgado de Distrito de Aranda de Duero, acuerdo:

Primero.-Declarar a Javier Alameda Marijuán, insolvente total para el pago de las responsabilidades pecuniarias que le son exigidas en los presentes autos, con la cualidad ordinaria de por ahora y sin perjuicio de que si viniere a mejor fortuna se continuara el procedimiento exigiéndole el cumplimiento de tales responsabilidades.

Segundo.-Comuníquese a todos los interesados la presente resolución haciéndole saber que contra la misma cabe interponer recurso de reforma en y para ante este Juzgado de Distrito, en el plazo de tres días, siguientes al de su notificación y contra el auto desestimatorio del recurso de reforma cabe interponer en este Juzgado de Distrito y para ante el Juzgado de Instrucción de esta villa, recurso de apelación, en el plazo de los cinco días siguientes al de su notificación, pudiendo interponerse ambos recursos en el mismo acto, en cuyo caso, el de apelación se propondrá subsidiariamente, por si fuese desestimado el de reforma. Y remítanse las presentes diligencias al excelentísimo señor Fiscal, para que dentro de los tres días siguientes al de su recepción, los devuelvan con la formula de visto o interponiendo recurso de reforma.

Así por este mi auto lo acuerdo, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a Alejandro Alameda Marijuán, expido la presente en Aranda de Duero a 1 de agosto de 1989.-El Secretario. 13.161-E.

### CALAMOCHA

#### Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado en resolución de esta fecha, dictada por el señor Juez del Juzgado de Distrito de esta villa, en juicio de faltas número 111/1988, seguido en el mismo por daños en accidente de circulación, se cita a Alain Marc Yves

Rampillon, a Isabel Dovall y a José Triguero López, todos ellos en paradero desconocido en España, para que comparezcan en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en carretera Sagunto-Burgos, sin número, el próximo día 18 de septiembre y hora de las trece, con objeto de asistir a la celebración del oportuno juicio oral, apercibiéndoles de que deberán presentarse con los medios de prueba de que intenten valerse, y de que si no comparecen ni alegan justa causa les pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a Alain Marc Yves Rampillon, a Isabel Dovall y a José Triguero López, expido la presente en Calamocha a 2 de agosto de 1989.—El Oficial en funciones de Secretario.—1.196-E.

## GIJON

## Cédula de notificación

Don Miguel Angel Alvarez Turanzas, Secretario del Juzgado de Distrito número 4 de Gijón,

Doy fe: Que del juicio de faltas número 769/1988 de este Juzgado se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En Gijón a 16 de junio de 1989. Vistos por la ilustrísima señora doña María Luisa Llaneza García, Magistrada-Juez del Juzgado de Distrito número 4 de Gijón, los autos de juicio de faltas número 769/1988, sobre hurto, en los que fue parte el Ministerio Fiscal; denunciante, Silvino Longo Collia; perjudicado, Melchor Prendes Peláez, y denunciado, Luis Antonio Rivero Valvidares.

Fallo.—Que debo condenar y condeno a Luis Antonio Rivero Valvidares como autor responsable de una falta de hurto a la pena de diez días de arresto menor. Sin costas, al no existir las mismas en el presente juicio. Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. Firmado y rubricado.»

Y para que conste y su remisión al «Boletín Oficial del Estado» para su publicación en el mismo y sirva de notificación en forma al denunciado, en ignorado paradero, Luis Antonio Rivero Valvidares, expido la presente en Gijón a 24 de julio de 1989.—El Secretario, Manuel Angel Alvarez Turanzas.—13.000-E.

## SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

## Edicto

En autos de juicio de faltas número 564/1989, promovidos por María Gracia AVECILLA PEÑAS contra Santiago Biosca Cotovad, Beltrán Biosca Cotovad y José María Montesinos, sobre amenazas e insultos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia: En San Lorenzo de El Escorial a 7 de junio de 1989.

El señor don Alvaro Suárez-Valdés y Alvarez, Juez sustituto de Distrito, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal de faltas número 564/1989, seguidos con intervención del representante del Ministerio Público, y María Gracia AVECILLA PEÑAS, y como denunciados Santiago Biosca Cotovad, Beltrán Biosca Cotovad y José Manuel Montesinos Zúñiga.

Fallo: Que debo condenar y condeno a Santiago Biosca Cotovad a la pena de 3.000 pesetas de multa, como autor de una falta sancionada en el artículo 585-1.º del Código Penal, con imposición de las costas del juicio, absolviendo a Beltrán Biosca Cotovad y José Manuel Montesinos Zúñiga.»

Y para que conste y mediante la inserción en el «Boletín Oficial del Estado», sirva de notificación en forma a don Beltrán Biosca Cotovad, en paradero desconocido, expido y firmo el presente en San Lorenzo de El Escorial a 26 de julio de 1989.—El Juez de Distrito, Alvaro Suárez-Valdés y Alvarez.—La Secretaria.—13.088-E.

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

## Juzgados militares

El Presidente de la Junta de Clasificación y Revisión del Centro Provincial de Reclutamiento de Navarra hace saber por la presente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, que se requiere a los mozos cuyos datos identificativos quedan expresados, con indicación de apellidos y nombre, fecha de nacimiento y nombre de los padres, para que comparezcan ante esta Junta de Clasificación y Revisión, sita en calle General Chinchilla, número 10, de esta ciudad, en el plazo de treinta días, al efecto de responder a los cargos que resultan del expediente de declaración de prófugos que se les sigue en este Centro, bajo apercibimiento de ser declarados prófugos si no la realizan.

Agudo Ariztegui, Ricardo. 14 de mayo de 1970. Claudio y Concepción.  
Aguerrí Feijoo, Francisco Javier. 4 de junio de 1970. Francisco y Mercedes.  
Albizu Lizarraga, Carlos. 13 de febrero de 1970. L. Mariano y Teresa.  
Alcuz Aguirre, Juan Ignacio. 29 de abril de 1970. Julián y M. José.  
Ales Landa, Alfredo. 2 de octubre de 1970. Alfredo y Remedios.  
Alonso Gil, Andrés. 9 de junio de 1970. Andrés y M. Soledad.  
Altimalberes Echevarría, Angel María. 17 de abril de 1970. Hermenegildo y Pilar.  
Alvarez Fernández, José. 31 de agosto de 1970. Antonio y Carmen.  
Alvarez Gogorza, Hugo. 30 de abril de 1970. Carlos y Carmen.  
Alzuz Jaurrieta, Fernando. 14 de junio de 1970. Angel y M. Mercedes.  
Andía Absurre, Carlos. 14 de diciembre de 1970. Francisco y M. Isabel.  
Anglada Campo, Javier Luis. 8 de octubre de 1970. Pedro y Teresa.  
Antimalberes Jiménez, Benito. 6 de julio de 1970. José y Lina.  
Arnáiz Varona, José Javier. 6 de febrero de 1970. Hermenegildo y Trinidad.  
Ayensa Asurmendi, Pablo. 21 de junio de 1970. Jesús y Juana.  
Barasoáin Osacar, Francisco Javier. 15 de junio de 1970. Jesús y M. Pilar.  
Beguiristáin Lanz, Jesús. 6 de julio de 1970. Jesús y M. Nieves.  
Berza Novoa, Andrés. 1 de julio de 1970. Miguel y M. Carmen.  
Bonnemaison Embun, Javier. 3 de octubre de 1970. Francisco y María Teresa.  
Borrego Osta, José Luis. 12 de junio de 1970. Cristóbal y Angeles.  
Buenavida Escobar, Sebastián. 7 de diciembre de 1970. Sebastián y Pilar.  
Bueno Rodríguez, César. 18 de noviembre de 1970. Manuel y Anselma.  
Carlos Timothee, Pedro. 4 de enero de 1970. Pedro y Marta.  
Carnicero Villamayor, Eladio. 6 de febrero de 1970. Eladio y Pilar.  
Carrero Piris, Manuel. 18 de mayo de 1970. Manuel y Perpetua.  
Cebrián Urralburu, Alberto. 27 de marzo de 1970. Pedro y Ana.  
Celaya Romeral, Miguel Angel. 24 de octubre de 1970. Pedro y Enriqueta.  
Cidre Cordeiro, Francisco Javier. 13 de diciembre de 1970. Servando y Josefá.  
Cirauqui Zalba, Tomás. 6 de marzo de 1970. Manuel y Carmen.

Correia Cañas, Manuel. 6 de marzo de 1970. Antonio y Angelina.  
Correia de Jesús, Antonio. 9 de abril de 1970. Alberto y María.  
Costa Molina, Ramón Domingo. 8 de agosto de 1970. Ramón y María Consuelo.  
Deán Bermejo, Manuel F. 16 de agosto de 1970. José y Mercedes.  
Delmo Suárez, Alfredo. 15 de septiembre de 1970. Alfredo y Antonia.  
Diez Plesel, Oscar. 27 de julio de 1970. Alfredo y Liliána.  
Dominguez Muguero, Luis Miguel. 19 de enero de 1970. Luis María y Magdalena.  
Dominguez Soter, Isidoro. 17 de febrero de 1970. Isidoro y Máxima.  
Dominguez Torres, José M. 22 de noviembre de 1970. Teodoro y Pilar.  
Echaide Ibiliceta, Francisco Javier. 15 de marzo de 1970. José y M. Amparo.  
Echeverría Echeverría, Juan Angel. 4 de mayo de 1970. Andrés y Dolores.  
Echeverría Jiménez, Jesús M. 7 de febrero de 1970. Francisco y Leonor.  
Echeverría Jiménez, Miguel Angel. 12 de junio de 1970. Cándido y Dolores.  
Echeverría Sánchez, Luis. 26 de abril de 1970. Jesús y Antonia.  
Eslava Pina, Pablo. 9 de agosto de 1970. Juan y María Puy.  
Estayo Oromi, Javier. 10 de noviembre de 1970. Carlos y Raquel.  
Fernández Fernández, Carlos. 28 de enero de 1970. Manuel y M. Luisa.  
Fernández Soria, José Luis. 12 de julio de 1970. Jesús y Felicitas.  
Flamarique Roncal, Miguel. 10 de noviembre de 1970. Miguel y Manuela.  
Frias Fernández, Pierre. 22 de enero de 1970. Victoriano y María.  
García Alfaro, Manuel. 9 de mayo de 1970. Emilio y M. Carmen.  
García Barbarín, José Manuel. 3 de octubre de 1970. Regino y Resurrección.  
García Benito, Francisco Javier. 14 de enero de 1970. Francisco Javier y Visitación.  
García López, Luis Miguel. 21 de junio de 1970. Francisco y M. Angeles.  
García Martínez, Juan M. 20 de agosto de 1970. Manuel y Pilar.  
García Muñoz, José Luis. 7 de septiembre de 1970. José y Victoria.  
García Olazarán, Francisco Javier. 21 de octubre de 1970. Fernando y M. Isabel.  
García Rodríguez, Francisco Javier. 20 de febrero de 1970. David y Adela.  
Garnica Alastuey, David. 1 de junio de 1970. Jesús y M. Angeles.  
Gato Ordéiz, Juan Ignacio. 5 de abril de 1970. Juan y M. Teresa.  
Giralte Ramírez, Luis Jesús. 25 de diciembre de 1970. Antonio y Ambrosia.  
Gómez Rufas, Alfonso. 7 de junio de 1970. Pedro y M. Rosa.  
González García, Adrián. 21 de febrero de 1970. Nicolás y Juana.  
González Maetzu, Francisco Jesús. 17 de mayo de 1970. Francisco y M. Teresa.  
González Pérez, Pedro José. 7 de agosto de 1970. Juan y Carmen.  
González Regaliza, Miguel Angel. 28 de noviembre de 1970. José e Irene.  
Goñi Muro, Francisco Javier. 12 de mayo de 1970. Angel y M. Pilar.  
Grajera Alvarez, Victor M. 19 de julio de 1970. Luis y Teresa.  
Gros Lladós, Miguel. 27 de abril de 1970. Miguel y Dolores.  
Guijarro Pérez, Julio. 2 de enero de 1970. Julio y Ana.  
Hernández Jiménez, Lucas. 13 de mayo de 1970. Vicente y M. Rosario.  
Huguet Sánchez, José J. 5 de enero de 1970. Carmelo y Dolores.  
Ibáñez Calvo, Rafael. 24 de julio de 1970. Rafael y Pilar.

Ibiletta Arano, Ignacio. 31 de mayo de 1970. José y Filomena.  
 Irigaray Antona, Miguel Angel. 20 de mayo de 1970. Miguel y Victoria.  
 Itarte Gil, Julio Vicente. 5 de octubre de 1970. Julio y Catalina.  
 Izaguirre Ortueta, José Antonio. 16 de septiembre de 1970. Juan y M. Luisa.  
 Izquierdo Lahuerta, David. 1 de julio de 1970. José y M. Victoria.  
 Jiménez Amaya, Jesús. 16 de enero de 1970. Eugenio y M. Reyes.  
 Jiménez Berrio, Felipe. 29 de octubre de 1970. Angel y Manuela.  
 Jiménez Borja, Francisco. 28 de agosto de 1970. José y Josefa.  
 Jiménez Jiménez, Fernando. 3 de octubre de 1970. José y Josefa.  
 Jiménez Jiménez, Rafael. 31 de agosto de 1970. Gabriel y Rosa M.  
 Jiménez Litago, Francisco Javier. 24 de octubre de 1970. Rafael y Presentación.  
 Jiménez Salazar, José. 29 de junio de 1970. Santiago y Consuelo.  
 Jiménez Virto, Guillermo. 8 de noviembre de 1970. Santiago y Ana M.  
 Jimeno Elio, Víctor Manuel. 20 de diciembre de 1970. Vidal y Guadalupe.  
 Kreyenberg Kreyenberg, Christoph. 22 de marzo de 1970. Karl y Heidi.  
 Lacabe Bergamann, Luis Melchor. 23 de octubre de 1970. Fermín e Inge.  
 Lafuente Ramos, Pablo de. 1 de julio de 1970. Guillermo y Carmen.  
 Lapuerta Méndez, Agustín. 28 de octubre de 1970. Juan y Concepción.  
 Larrea Andreu, Ignacio Miguel. 31 de julio de 1970. Alfonso e Inés.  
 Larrea Biurrarena, Juan Martín. 24 de noviembre de 1970. Juan y Francisca.  
 Legaria Esparza, José Ignacio. 12 de junio de 1970. José y M. Asunción.  
 Lezaola Alecha, Jesús M. 26 de noviembre de 1970. Nemésio y Esperanza.  
 Lizasoain Ilarraz, Esteban. 4 de marzo de 1970. Benigno M. Fidela.  
 López Alvarado, Angel M. 16 de septiembre de 1970. Agustín y Elisa.  
 Lossantos Pilo, Sergio. 4 de abril de 1970. José y Lourdes.  
 Lucas Collantes, Javier de. 14 de enero de 1970. Pablo y María Mercedes.  
 Luis y Tabar, José Luis. 15 de abril de 1970. Saturnino y Catalina.  
 Macía Romero, Eduardo. 6 de diciembre de 1970. José y Antonia.  
 Malumbres Gutiérrez, Santiago. 10 de abril de 1970. Crispín y Candelas.  
 Marín de los Ríos, Víctor J. 16 de mayo de 1970. Emilio y Pilar.  
 Marqués Pedregal, Juan Manuel. 15 de febrero de 1970. Alvarino y María Lourdes.  
 Martín Villarrodoná, Octavio. 8 de mayo de 1970. Joaquín y Flora.  
 Martínez Guerrero, Jesús. 6 de septiembre de 1970. Jesús y Juana.  
 Martínez Rodríguez, Fermín. 28 de marzo de 1970. José y Marcela.  
 Marzo Landa, Eduardo. 16 de junio de 1970. Pedro y María del Carmen.  
 Mateos González, Jesús María 5 de abril de 1970. Alejandro y Pilar.  
 Mazas Urra, José Antonio. 9 de diciembre de 1970. Clemente y Angeles.  
 Medina Echániz, Manuel María 14 de enero de 1970. José y María Socorro.  
 Mendoza Sainz, José Javier. 17 de junio de 1970. Francisco Javier y María Trinidad.  
 Minondo Iriarte, Francisco Javier. 28 de noviembre de 1970. Francisco Javier y María Isabel.  
 Molinero Turallas, Miguel Angel. 4 de julio de 1970. José Luis y María Angeles.  
 Moreno Jiménez, Avelino. 8 de noviembre de 1970. Alfredo y Rosa.  
 Moreno Moreno, José Javier. 28 de octubre de 1970. Juan y Lourdes.

Mugueta Alzorric, Luis Javier. 9 de junio de 1970. Victoriano y María Paz.  
 Nagore Indurain, Gonzalo. 18 de diciembre de 1970. Juan y María del Carmen.  
 Narsal Arizcuren, Miguel Angel. 15 de julio de 1970. Fermín y María Jesús.  
 Naucler Vez, Carlos José. 18 de mayo de 1970. Carlos y María Luisa.  
 Navarraz Hernández, Francisco Javier. 19 de febrero de 1970. Eugenio y Josefina.  
 Ochagavía Maiz, Rubén. 12 de marzo de 1970. Pascual y María Lourdes.  
 Olcoz García, Jesús Daniel. 29 de junio de 1970. Jesús y María Pilar.  
 Oroz Larrayoz, Javier. 28 de octubre de 1970. Francisco y María Jesús.  
 Oscasibar Ochotorena, Javier Ignacio. 16 de septiembre de 1970. Joaquín y María Rita.  
 Otaegui Aizpurua, Jon Josefa. 21 de diciembre de 1970. José y María del Carmen.  
 Pareja Aícaraz, Juan Francisco. 16 de junio de 1970. Francisco y María Fernanda.  
 Pegenaute Lara, Gilberto. 16 de octubre de 1970. Jesús y María del Carmen.  
 Peña Chueca, José María. 22 de febrero de 1970. José y María José.  
 Pérez Ciarra, Francisco Javier. 1 de abril de 1970. Eduardo y María del Carmen.  
 Pérez Colomo, Carlos. 22 de noviembre de 1970. Conrado y Evelia.  
 Pezonaga Vallejo, Raúl. 11 de febrero de 1970. Agustín y María del Mar.  
 Quijano Gutiérrez, José Manuel. 28 de agosto de 1970. Pedro y Angela.  
 Ramallo González, José Ramón. 16 de noviembre de 1970. Tomás y Castora.  
 Ramírez Calvo, Francisco Javier. 14 de septiembre de 1970. Lucio y Micaela.  
 Ramsbott Villoria, Diego José. 12 de diciembre de 1970. Javier y Olga.  
 Recalde Murillo, Jesús Eduardo. 12 de febrero de 1970. Jesús y María Bernarda.  
 Redín Salaverri, Francisco Javier. 28 de octubre de 1970. Nicolás y Balbina.  
 Resano García, Javier. 19 de abril de 1970. Jesús e Isabel.  
 Rico Moreno, Juan. 2 de junio de 1970. Juan y Eloisa.  
 Rivas de Andrés, Eduardo Lucio. 1 de marzo de 1970. Felipe y María Isabel.  
 Rodríguez Costa, Francisco. 12 de diciembre de 1970. Francisco y María.  
 Roncal Luzuriaga, José Luis. 22 de septiembre de 1970. José y Purificación.  
 Ruiz Amigot, Víctor Manuel. 22 de enero de 1970. Emilio y María Josefa.  
 Ruiz Zamora, Francisco Javier. 16 de septiembre de 1970. Manuel y Antonia.  
 Sadaba López, José Miguel. 13 de octubre de 1970. Patricio y María Esperanza.  
 Salinas Zúñiga, José Miguel. 27 de abril de 1970. Fernando y Gloria.  
 Sánchez Carbonell, Alberto. 2 de noviembre de 1970. Emilio y Ana Delia.  
 Sánchez Carbonell, Raimundo. 2 de noviembre de 1970. Emilio y Ana Delia.  
 Sánchez Otazu, Francisco Javier. 23 de febrero de 1970. Francisco Javier y María Teresa.  
 Sánchez Urien, Diego Antonio. 6 de mayo de 1970. Diego y María del Carmen.  
 Serrano Vergara, Andrés Manuel. 13 de febrero de 1970. Gabriel y María Rosario.  
 Silva Díaz, Francisco Javier Daniel. 6 de junio de 1970. Agustinho y Teresa Jesús.  
 Sobrino Fito, Fernando. 25 de diciembre de 1970. José y María Victoria.  
 Sola Azcona, Juan Carlos. 11 de mayo de 1970. Lorenzo y Josefa.  
 Solado Roper, Pablo Jesús. 2 de diciembre de 1970. Pablo y Emilia.  
 Stevanon Navascués, Jaime. 8 de junio de 1970. Raúl y María Victoria.  
 Tapia Garde, César Miguel. 26 de octubre de 1970. Florencio y Maximina.  
 Tellechea Ancizar, José Antonio. 29 de noviembre de 1970. Lázaro y María Mercedes.

Torre Méndez, David de la. 18 de noviembre de 1970. Maximiano y Emilia.  
 Torres Sierra, Pedro. 16 de marzo de 1970. Pedro y María del Carmen.  
 Ugarte Alonso, Miguel María 16 de mayo de 1970. Miguel y María Inés.  
 Urbiccheverría Iparraguirre, Iñigo. 6 de diciembre de 1970. Juan y María del Coro.  
 Urzainqui Yerro, Ramón. 30 de agosto de 1970. Blas y María Ascensión.  
 Valarezo Camps, Gabriel. 16 de febrero de 1970. Pedro y María Gloria.  
 Vera Ariztegui, Sergio. 28 de enero de 1970. Sergio y María Dolores.  
 Verduras Bona, Juan C. 12 de agosto de 1970. Fernando y Josefa.  
 Vicente León, José Miguel. 28 de septiembre de 1970. José e Inmaculada.  
 Vidaurte Lorenzo, Ignacio. 4 de abril de 1970. Pedro y Teresa.  
 Villar Briones, Raúl del. 1 de enero de 1970. Víctor y Santiago.  
 Viniçgu Delgado, Enrique. 13 de agosto de 1970. José y María Sagrario.  
 Yoldi López de San Román, Alberto. 10 de enero de 1970. Javier y María Nieves.  
 Zubieta Valencia, Francisco Javier. 15 de agosto de 1970. Francisco Javier y María Jesús.  
 Pamplona, 1 de junio de 1989.—El Teniente Coronel Presidente, José María Moraza Olite.—793.

★

José Fornés Rabadán, hijo de José y de Dolores, natural de Pedreguer (Alicante), vecindado en Pedreguer (Alicante), de profesión Agricultor, de diecinueve años de edad, con documento nacional de identidad número 28.996.641, de 1,66 metros de estatura, encartado en la diligencia preparatoria número 26-8/1989, por falta de incorporación a filas, comparecerá en este Juzgado ante don Antonio Rosa Beneroso, Juez togado titular, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde, en el término de veinte días.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo y su puesta a disposición de este Juzgado.

Y para que conste, expido el presente en la plaza de Ceuta a 24 de mayo de 1989.—El Teniente Coronel auditor, Juez togado, Antonio Rosa Beneroso.—762.

★

Antonio Fernández Camacho, hijo de Antonio y de Juana, natural de Madrid, vecindado en Madrid, de diecinueve años de edad, con documento nacional de identidad número 2.238.240, encartado en la diligencia preparatoria número 9/1989, por falta de incorporación a filas, comparecerá en este Juzgado ante don Antonio Rosa Beneroso, Juez togado titular, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde, en el término de veinte días.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo y su puesta a disposición de este Juzgado.

Y para que conste, expido el presente en la plaza de Ceuta a 30 de mayo de 1989.—El Teniente Coronel auditor, Juez togado, Antonio Rosa Beneroso.—761.

★

J. Carlos Hernández Hernández, hijo de Dionisio y de Clotilde, natural de Madrid, vecindado en Madrid, de diecinueve años de edad, con documento nacional de identidad número 50.177.932, encartado en la diligencia preparatoria número 26-11/1989, por falta de incorporación a filas, comparecerá en este Juzgado ante don Antonio Rosa Beneroso, Juez togado titular, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde, en el término de veinte días.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo y su puesta a disposición de este Juzgado.

—Y para que conste, expido el presente en la plaza de Ceuta a 31 de mayo de 1989.—El Teniente Coronel auditor, Juez togado, Antonio Rosa Beneroso.—760.